

Alcaldía Municipal de Orocuina

ORDEN DE PAGO

Nº 0026675

16.25

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTECA

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No. VALOR EN EFECTIVO

PAGUESE A: Santos Catalino Molina Avila

La Cantidad en Letras: Siete mil lempiras ex. Lps. 7,000.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente
Código	Código	Código	Código	Gasto de Inv. Social
				Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Pago de 350 volquetadas de material selecto a 2.00 cada una para proyecto construcción de tramos carreteros de Los Jicaros, El Portillo, Araolitos, Rodeito, Yucolimay y Buena Vista	7,000.00

Fecha: 27 / agosto / 2018

Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____

Firma y Sello de Tesorero Municipal



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Original: Tesorería
Copia: Presupuesto



ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUINA

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

COMPROBANTE DE CAJA

Orocuina 27 de agosto del 20 18 **Lps. 7000.00**

Nombre Santos Cabalino Molina Avila

Recibi del Señor Tesorero la Cantidad de: Siete mil Lempiras exactos

Por concepto de: Pago de 350 volquetados de Material selecto a Lps. 20 volquetado Para Mejoramiento de tramo Carretero de aradidos a Rodero

Solvencia Municipal _____ Identidad No: 0610 1977 00082



santos cabalino

FIRMA

[Firma]
ALCALDE MUNICIPAL



Santa Lucia, Orocuina, agosto de 2018

Señor Alcalde Municipal

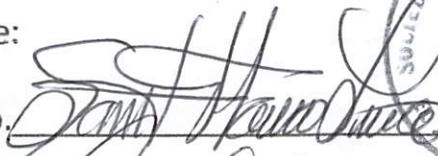
Y Demás miembros de la Honorable Corporación Municipal

Orocuina

Por este medio y en nombre de las comunidades beneficiarias con el proyecto de mejoramiento de la Carretera de Araditos Al Rodeito, les hacemos legar un cordial saludo al tiempo que aprovechamos para solicitarles una vez más su generosa y valiosa colaboración con la cantidad de L. 7,000.00 Siete Mil lempiras para poder pagar el material selecto que se utilizó en el mejoramiento del mencionado trayecto, ya que no contamos con los recursos para poder pagar por ello acudimos a ustedes confiando en una respuesta favorable.

Muy atentamente:

Patronato El Jobo.

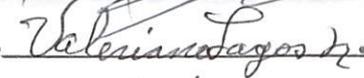

ESCUOLA LEMPIRA
BOBO OROCUINA CHOL



Patronato El Puerco.

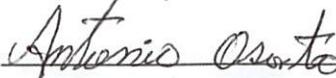


Patronato El Jazmín.

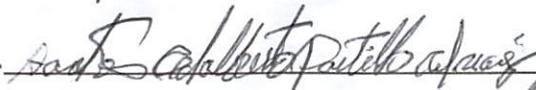




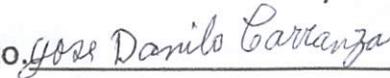
Patronato El Gualiqueme.



Patronato Las Chilcas.



Patronato El Rodeito.





RNP REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

SANTOS CATALINO / MOLINA AVILA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 16 FEBRERO 1977
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 16 SEPTIEMBRE 2005

0610-1977-00082

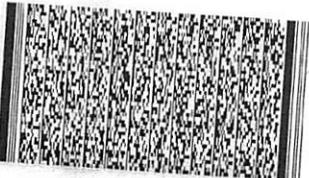


02045516-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610
SANTOS CATALINO / MOLINA AVILA
0610-1977-00082

